

**AKITRANSPORT S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Puerto Bolivar 24 de marzo del 2020

SEÑORES ACCIONISTAS DE AKITRANSPORT S.A.

En calidad de Comisario de vuestra Empresa y cumpliendo disposiciones legales y estatutarias, tengo a bien presentar mi informe de Comisario por el ejercicio económico 2019.

La compañía se constituyó el 28 de mayo del 2010, ante el notario del cantón Machala, Abogado José Cabrera Román, con un capital de \$ 800,00 dólares americanos, divididos en ochocientas acciones nominativas de UN DÓLAR (\$ 1.00) cada una.

La actividad, comercial de la Empresa durante el periodo que informo, de acuerdo a la revisión realizada a los estados financieros presentados para su análisis, representa un volumen de ingresos por el valor de US\$. 415,00 y el volumen de gastos ascienden a \$ 845,44, dando una pérdida de \$ 430,44 dólares americanos.

El activo asciende a la cantidad de \$ 14.547,49.- El Pasivo asciende a la cantidad de \$ 0.00; y el patrimonio de US\$. 14.547,49, dando un total de pasivo más patrimonio de \$ 14.547,49.

La empresa se desenvuelve dentro de los términos contables bien, no así su administración, ya que por disposición de la Agencia Nacional de Tránsito, no se ha podido trabajar durante este periodo que informo; se cumple, con las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas; se han aplicado los principios de contabilidad bajo normas NIIF. La compañía, no tiene deudas ni obligaciones pendientes, tal como lo refleja su pasivo.

Con respecto al Servicio de Rentas Interna- S.R.I, la empresa se mantiene en lista blanca, lo que significa que se está al día con esas obligaciones. Así mismo se está al día con el IESS y no existen demandas laborales que afecten la marcha de la empresa y el personal que se ha retirado, estos han sido liquidados conforme a lo que determina el Código del Trabajo vigente.

La documentación relacionada a los libros societarios de la compañía, estos se encuentran debidamente registrados y guardan relación con las disposiciones legales.

En lo concerniente al balance de pérdidas y ganancias, se puede observar, que los ingresos no han mejorado, mientras que los gastos se han incrementado, lo cual ha dado lugar a que se produzca una pérdida.

Para terminar mi informe, quiero dejar constancia de mi agradecimiento al personal administrativo y contable, por la colaboración brindada a mi persona para poder realizar este informe.

Atentamente,


José Hernández Castro.
COMISARIO